

BOLETIN INFORMATICO nro. 3
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

DOLORES, 5 de noviembre de 2002

Noticias Breves.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

1°.-TRIBUNAL DEL TRABAJO.-

El Colegio ya ha girado a la empresa proveedora sugerida por la SCJBA, la suma de \$ 7.500 para comprar los materiales necesarios a fin que personal de la SCJBA conecte finalmente el TT a las mesas virtuales y así podamos todos acceder por Internet a los despachos del mismo.-Realmente es un gran sacrificio para las finanzas del Colegio, pero entendemos que el matriculado y sobre todo quien no vive en Dolores, se lo merece y no se puede esperar más a que la SCJBA lo haga algún día.-

Esto nos permitirá descongestionar la mesa de entradas del Tribunal.-

2°.-DELEGACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

Muy avanzadas se encuentran las gestiones a fin de su instalación, que lo será, como hace unos años, en el Colegio de Escribanos, lo que es apoyado con entusiasmo por el Colegio.-

UNREGISTERED

3°.-NUEVA COMODIDAD PARA LETRADOS.- ESPACIO EN EL PALACIO EN PLANTA BAJA.-

Created by Unregistered Version

El Colegio en la búsqueda constante de comodidad para los Sres. matriculados, previa sugerencia y nota presentada ante el Sr. Presidente de la Cámara Penal de Apelación y Garantías, obtuvo el permiso para acondicionar y habilitar un lugar en planta baja, entre el baño de caballeros y la escalera, a fin de destinarlo a la "entrevista previa" a los detenidos, conforme el art. 338 del CPP.- Con dicho espacio que contara con las comodidades mínimas necesarias, el abogado podrá contar con un lugar digno de su misión, exclusivo y privado.-

4°.-PAGINA WEB DEL COLEGIO DE SAN NICOLAS.-

El Colegio ha convenido, junto a los demás Colegios de la Pcia, suscribirse a los servicios de LEGISLACION y CONSULTA que dicha página ofrece, la que será de uso exclusivo y gratuito para todos los matriculados.- Oportunamente le pasaremos más información de tan importante contratación.-

El servicio ofrecido es de LEGISLACION El servicio consiste en que los abogados pertenecientes a los colegios que adhieran al servicio podrán utilizar las bases de datos sin limitaciones y además, utilizar el servicio de PEDIDO DE LEGISLACION por el cuál se enviará el texto actualizado de la norma solicitada dentro de las 24 hs. hábiles de solicitada.

Para tal motivo se pone al servicio de todos los abogados de los colegios adherentes la estructura montada actualmente y, con tal servicio se pretendía mejorar el acceso a la información de los abogados.

Es cierto que hoy en día muchas normas pueden accederse por Internet; sin embargo nada garantiza al abogado que el texto se encuentre actualizado; menos aún saber si el texto tuvo modificaciones o se encuentra vigente.

Existen sitios como Infoleg que sólo tiene legislación nacional pero sólo de los últimos años y para obtener un texto actualizado se debe realizar varias consultas; el sitio del SAIJ es arancelado para ver los textos completos. El sitio de punto profesional (al que remite el colegio de Quilmes) sólo tiene legislación nacional y no tiene normas antiguas. Los demás sitios con legislación no contienen información suficiente según mi opinión.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

3) SERVICIOS ADICIONALES

El abogado perteneciente al colegio adherido podrá usar las bases de concursos, quiebras y sociedades; actualmente son de las más completas que existen en internet ya que toman información de boletines oficiales nacional y provinciales; los demás sitios específicos informan datos de concursos más nuevos (pero no publicados en Boletines Oficiales) y no incluyen provincias.

En cuanto a sociedades, la base de datos cuenta actualmente con datos de más de 50000 sociedades. La consulta sobre una situación de una determinada sociedad permite al abogado conocer antecedentes de la empresa con la cual debería contratar (al menos saber si se realizó la última reunión ordinaria). se incluyen sociedades nacionales y provinciales.

El servicio de intereses permite al abogado realizar una liquidación en base a datos que deben surgir necesariamente de información oficial.